

# Libertad, conocimiento y software libre

Mirla J. Sandoval S

Recibido: 28-06-2006 / Aceptado: 18-09-2006



## RESUMEN

Los recursos tecnológicos han servido para divulgar la visión del mundo que beneficia a un grupo en particular y favorece su hegemonía sobre países como el nuestro, en vías de desarrollo o tercermundista. Somos parte de esa dinámica agresiva de la lógica del Capital que impone el valor de cambio, lo individual y lo productivo sobre la dignidad, lo colectivo y lo humano; la libertad concebida como el derecho a cambiar de dueño por quienes dictan las reglas de los grandes Monopolios de Software y Hardware. En la actualidad, el desarrollo del proceso tecnológico ha ocupado la atención de muchos teóricos y críticos en diferentes ámbitos de la vida nacional, en particular en la Educación, sobre su intervención como recurso para la producción, gestión y transmisión de conocimiento, dada la importancia de este último en la superración de las diferencias y la dependencia que históricamente existe entre países desarrollados y subdesarrollados.

*Palabras claves: Egemonía, monopolios, software, hardware.*

## ABSTRAC

Technological resources have served to divulge the vision of the world that benefits a group particularly and favors its hegemony over developing or third-world countries as ours. We are part of that aggressive dynamics of the Capital logic that imposes the value of change, what is individual and what is productive over dignity, What is collective and human; the liberty conceived as the right to change of owner by the ones who dictate the rules of large Software and Hardware Monopolies. Currently, technological process development has occupied the attention of many theoreticians and critics in different environments of national life, particularly in Education, on its intervention as resource for the production, management and knowledge transference, given importance to this last mentioned in the overcoming of the differences and dependence that historically exists among developed and developing countries.

En estos tiempos de cambios, entre otras, las palabras libertad, conocimiento y software, han adquirido una importante connotación. Así escuchamos hablar de *libertad de expresión*, *libertad de culto*, *libertad de tránsito*, *libertad de los pueblos*, y este último referido a la libertad en su grado más elevado, su *autodeterminación*. En contraposición a otros que denigran de la misma o de una minoría, que en aras de un supuesto bienestar mundial, acumula, expropia, masacra, violenta todo cuanto les interesa para expandir su poder y prolongar su dominio cada vez más y más salvaje. Entonces, ¿Qué es para ellos libertad?

Es interesante por tanto, analizar en detalle lo que significa la libertad para el hombre según su contexto e intereses. En su andar por la historia, en su relación dialéctica con el mundo. El hombre ha diseñado recursos tecnológicos que le facilitan su relación con la naturaleza y subsistencia, actúa en consecuencia según su verdad ¿Cuál es esa verdad? ¿Existe una sola verdad?

Los avances tecnológicos y desde un poco antes, los medios impresos y audiovisuales, han divulgado una visión del mundo partiendo de los intereses de un grupo, quienes necesitan que su visión se convierta en la verdad de muchos, de esa forma somos programados para formar parte de una comunidad, que hasta ahora se ha movido por la lógica del capital. Aparentemente, con tesón y trabajo obtenemos lo que queremos, lo que necesitamos y decidimos comprar para vivir ¿Es eso cierto? ¿Es lo que necesitamos? ¿Es lo que queremos? Cabe preguntarse, ¿somos auténticamente libres? o ¿somos presos del mercado? ¿Qué es libertad?.

En wikipedia(2006) esta palabra designa usualmente la capacidad de decidir sobre realizar o no una determinada cosa. También se define como una facultad innata del ser humano de obrar de una manera o de otra y de no obrar en absoluto; y como la facultad natural de la voluntad humana para determinar espontáneamente sus actos y cuyo uso depende de los derechos ajenos. Así mismo se entiende como una construcción y una lucha cuya continuidad,

depende de la evolución de tres ámbitos fundamentales: político, social, moral y subjetivo. En la historia de la filosofía el término "libertad" tiene dos significados: autonomía y autarquía, atributos de los que gozó el ciudadano libre en la antigua Grecia y el liber entre los romanos porque vivió en un Estado independiente en sentido estricto, es la real determinación de asumir nuestro ser y nuestra naturaleza rectamente. (2) La libertad ontológica es el dominio de la persona humana sobre su mismo ser, que la hace dueña de sí misma y le impide ser dominada por otra. (3) La libertad psicológica o libre arbitrio es el dominio de la persona sobre sus actos y sobre la determinación o contenido de ellos. ¿Es esto posible? ¿Podemos realmente ser libres? ¿O se acerca más a lo real, hablar de una libertad relativa?

Históricamente en Venezuela vivimos según nuestras costumbres y cultura aborígen la cual nos fue arrebatada por los colonizadores quienes nos quitaron hasta el alma por decisión de un rey. Fuimos calificados como hombres y mujeres inferiores y comenzamos a perder, lo a que nuestro juicio pudo ser la libertad. Perdimos nuestra esencia de comunidad y comenzamos a digerir conceptos y teorías universales de la modernidad europea. En un intento de independencia colonial nos atrevimos a autodeterminarnos, cambiar de dueño. Dejamos de ser Colonias Españolas y pasamos a ser neocolonias del Capitalismo Imperialista Angloamericano.

Esa sabiduría de nuestros pueblos indígenas fue saqueada y robada; los grandes científicos señalaron que provenía de unos salvajes, su mérito no fue el conocimiento y quien lo produjo, sino el heroísmo de quien se apropió de él. Según Delgado (2006): "El conocimiento humano es factor esencial en la producción de valor y riquezas. Ese conocimiento y la materialización de las ideas ha sido el motor de las sociedades.", de eso tenemos mucho en este denominado "tercer mundo", aún cuando nos ha sido negada la capacidad de producirlo, puesto que la historia del saqueo intelectual y la masacre humana de la cual fuimos objeto forma parte de una historia matizada y contada justamente

desde la perspectiva de los "héroes españoles". Su visión nos presentó y lo sigue haciendo como seres salvajes, incapaces de velar por nuestro bienestar, menos aún por el de la humanidad.

¿Cómo entonces se explica nuestro devenir por tanto tiempo antes de que irrumpieran el territorio para menospreciar nuestra cultura, gustos y costumbres? Nuestros pueblos no carecían de conocimiento, ni de capacidad para producir recursos para su manutención, diferían sí, de los invasores de América. Según Graterol (1996) la teoría es la base de la observación y el paradigma se construye o se estructura como una manera de ver u observar a la naturaleza o a la sociedad. Cabe preguntarse: ¿Quiénes han impuesto por la vía violenta o no- los idiomas, las teorías y los paradigmas en las naciones coloniales y neocoloniales? ¿Quiénes y en qué momento han cambiado las reglas del ver y el observar, el oír y el sentir?

El accionar de los venezolanos se ha visto condicionado por su adaptación a teorías importadas, reproductoras de la dependencia, y la propiedad intelectual es una de esas herramientas. En la Declaración de los Derechos Humanos se recogen sus principios: a) el derecho que toda persona tiene de tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten; y b) el derecho de toda persona a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias y artísticas de que sea autora. Sin embargo, en un país tercer mundista como el nuestro son saqueados los talentos y sus conocimientos secuestrados y patentados para el beneficio de otros.

Ante estos desafíos, si el hombre es un ser social con capacidades físicas e intelectuales natas, con un potencial creador que facilita su inclusión en la cotidianidad, con capacidad de generar conocimiento a partir de su realidad, inmerso en una sociedad de consumo ¿Por qué permite que le cercenen su libertad y sus capacidades para generar nuevos conocimientos? El mercado capitalista vende y le

compra su capacidad y fuerza de producción, aporta su intelecto el cual es convertido en un producto más a ser comercializado. El conocimiento es el producto que hace la diferencia. La necesidad de constituir bancos de datos y de información y la generación de instrumentos para su procesamiento, han convertido a este hombre en una máquina más al servicio de quienes comercian con sus ideas y con el producto de ellas, despojándole del derecho al producto de su parto intelectual.

En países como el nuestro, existe una brecha entre quienes tienen acceso a los recursos tecnológicos y quienes no la tienen. Al respecto comenta Murelaga(2004) *en cuanto a la brecha digital, que el uso de ordenadores avanza de manera imparable por casi todo el mundo.*

En Venezuela, se hace el esfuerzo por disminuir el impacto de la carrera emprendida por los medios tecnológicos y sus efectos en la alfabetización tecnológica. Pero ¿de qué sirve un ordenador con Internet a una persona, si ésta es analfabeta o si no tiene una línea de teléfono para conectarse?. ¿De qué sirve Internet a una persona que no tiene agua potable? ¿Para qué nos comunicamos?, ¿Cuánto vale la información que intercambiamos a tan alta velocidad si las diferencias internas no permiten aplicarla? He allí la paradoja.

Los medios tecnológicos y la educación han representado desde la revolución industrial el vehículo a través del cual recibimos la programación que ha contribuido a mantener el estatus quo en la sociedad capitalista, facilita la intervención extranjera y genera en los ciudadanos una idea, a nuestro entender equivocada de bienestar social que deviene en enfrentamientos entre grupos que defienden una posición individual en contraposición al bienestar colectivo.

El desarrollo de la tecnología involucra el trabajo en diferentes direcciones. En el área de la computación encontramos dos aspectos que funcionan juntos, pero que se desarrollan por separado: el Hardware (máquina) y el software (programa). Para la década del 40, con la primera

generación de computadoras, el software fue elemental, las máquinas funcionaban con mucha intervención del hombre; eran muy mecánicas. A partir de la segunda generación, el software comenzó a ser más elaborado, puesto que se buscó la automatización de los equipos. Para ese entonces, la cultura de producción fue colectiva, el software no tuvo un valor comercial, el conocimiento producido en forma de instrucciones o programa escrito para ser entendido por la máquina en un código especial, se desarrolló de forma cooperativa.

A partir de la segunda generación, la minimización de los componentes de los equipos y el aumento de su portabilidad incrementó la venta de computadoras para fines empresariales. En la tercera generación, se continuó la miniaturización de componentes y se creó el PC (Computador Personal); para entonces se habló de la segunda generación de Sistemas Operativos; el desarrollo de programas (Software) adquirió relevancia con el incremento en la venta de equipos. A partir de aquí, se desarrolló un mercado provechoso para ambos componentes del *Sistema de Computación*, el Hardware y el software. Las Universidades ofrecieron carreras formadoras de especialistas en una y otra área, el software se hizo comercializable y el conocimiento en él representado adquirió valor individual.

En este contexto y desde entonces, el modelo de desarrollo de *software* que todos conocemos dificulta el uso de herramientas sin pagar por su licencia, tampoco contribuye al desarrollo de las aplicaciones que utilizamos. Esto limita, en gran medida, nuestra libertad e incita a la piratería, ya que no reporta ningún tipo de beneficios a los autores y hace más lento el proceso de creación de nuevos programas porque desaparece el incentivo económico.

Frente a los programas que requieren pagar por su utilización, así como sus condiciones restrictivas de utilización y distribución, ha surgido una nueva corriente de desarrollo de programas que pretende cimentarse en las aportaciones de todos los usuarios en forma de desarrollo de código, comentarios o sugerencias, permitiendo que cualquiera pueda tener acceso

a ellos y a los archivos con los que han sido creado, para investigar su funcionamiento y poder colaborar en nuevas funcionalidades; con ellos se busca regresar a la producción colectiva, cooperativa.

Las transnacionales dueñas de los monopolios de hardware y software como Microsoft, Apple, Intel, IBM, entre otros, promovieron y promueven el aumento en la comunicación y la incorporación en la escuela de los equipos que fabrican con el software que ellos desarrollan y controlan, con la clara intención de preservar su imperio. Las redes de computadoras se comunican sobre la plataforma de un único dueño y son ellos mismos quienes están interesados en la regulación del tráfico sobre la red puesto que tienen acceso a todo lo que va y viene en ella, violentando el derecho a la privacidad; ejercen así un control sobre los medios informáticos, sobre la producción teórica y el mercado de equipos.

Los recursos de software producidos por los monopolios informáticos exigen cada vez más hardware, con lo cual el consumo nos impulsa cada vez hacia la nueva inversión, hacia "el avance", llevándonos a veces hasta a la adquisición de los equipos en el exterior, por cuestiones de mercado. Al respecto, Sierra(s/f), afirma que

*...como resultado de los procesos de concentración y privatización de la comunicación, la educación y la cultura, el ciudadano de hoy está perdiendo sus espacios de encuentro y consenso social para replegarse en la lógica restrictiva y tautológica de la racionalidad instrumental por la cual se impone el fin sobre los medios, sustituyéndose al homo sapiens y al homo faber por el maquinal homo consumens.*

En este aspecto se observa que la dependencia en el nivel tecnológico (hardware subyacente), es también un problema conceptual dado que según Lander (2000), el modelo de desarrollo hegemónico (estilo tecnológico, patrones de consumo, explotación sin límites de la naturaleza), amenaza con agudizarse y en el peor de los casos a mediano

plazo acabar con las condiciones de subsistencia en el planeta; cuando no, con acentuar y reproducir las condiciones de dependencia sin límite para garantizar su predominio sobre los países subdesarrollados (naciones neocoloniales).

Así mismo, señala Dussel(1984), “...*dicho subdesarrollo se debe a una ya centenaria desigualdad en los términos del intercambio internacional... las naciones dependientes del capitalismo imperialista pueden cambiar el rumbo de su historia por una decisión política. La revolución se sitúa en el nivel práctico*”, lo cual reafirma lo dicho por Lander, el problema del subdesarrollo en las naciones del tercer mundo responde al carácter histórico del proceso de intercambio internacional, en el cual los países más pequeños se encuentran insertos en una economía de competencia desigual; quien dicta las reglas es el Imperialismo Capitalista Neoliberal.

En tal sentido el problema de la ciencia y la tecnología es un *problema histórico de dependencia política, económica y cultural en el que han vivido las naciones latinoamericanas desde la invasión europea* y, por ende, las condiciones bajo las cuales se produce el conocimiento. Conviene entonces preguntarse ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quien? ¿Cuál Conocimiento? ¿Cual Producción?

Los países hegemónicos como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, entre otros, en el sector de Ciencia y tecnología, han penetrado el mercado de los países de centro y sur América, y sus políticas neoliberales buscan legitimar las condiciones que favorecen la colocación de sus capitales con los cuales pretenden frenar todo intento de producción a nivel regional que pudiera poner en peligro su situación de dominación. Las estructuras y programas del sector educación han estado por tradición al servicio de los centros de poder, en alianza con un estado benefactor de esos mismos intereses. Tales estructuras aún no han sido modificadas para facilitar la producción de conocimientos en los niveles de Postgrado, por ejemplo, donde la reproducción e intento de adaptación de las

teorías importadas se deja ver con mayor frecuencia.

Un nuevo elemento de esta dominación del capital transnacional lo constituye la producción del conocimiento a través de recursos informáticos (software) en su mayoría producido por sectores de la clase burguesa o sus empleados con el fin de crear las condiciones de atraso y dependencia a las cuales ha estado sometido “el tercer mundo”. También ejercen su control, obligando a esos países a adaptar sus teorías distintas a las nuestras, usurpando nuestra historia, por otra historia prestada que trasmite la cultura, información y conocimientos ajenos.

En la actualidad es común escuchar el término de *Sociedad de la información* sin analizar quiénes son los que mueven los tentáculos de la formación y los intereses de la sociedad; una sociedad informatizada, en la cual el conocimiento juega un papel preponderante y es uno de los motores que mueve las relaciones de producción y donde el software, utilizado como recurso en la cotidianidad tanto de la empresa como del estudiantado, reviste especial significado.

Este término, “Sociedad de la información” se acostumbra a utilizar para definir a la sociedad que explota al máximo los recursos tecnológicos, a pesar de la desigualdad y el poco bienestar para todos. Algunas personas han avanzado en el uso de la tecnología porque tienen poder adquisitivo. Otros, son usuarios históricos y consumidores de tecnología, quienes la adquieren o usan en Ciber cafés, infocentros, laboratorios de Universidades, oficinas, entre otros.

La sociedad a la que estos pertenecen no es neutral ni la tecnología tampoco ya que las fronteras están perfectamente delineadas, dónde comienza y dónde termina la posibilidad de accederla. El ciudadano con acceso a estos recursos recibe información y conocimientos que socializa en su medio ambiente natural, es decir, informa o mal informa a los miembros de su comunidad. Entonces, no se trata de apagar el

computador y desconectarse para terminar con los problemas que la tecnología le ocasiona a la población.

Esta dualidad está presente en Venezuela, sociedad antagónicamente clasista ¿Cómo podemos hablar de hacer ciencia? ¿Se puede producir conocimiento refinado con la lógica del Capital si nos hemos dedicado a recibir y aplicar lo foráneo como si fuera nuestro, si explicamos la realidad a través de teorías o paradigmas legados por los centros del saber (Estados Unidos y Europa) y lo poco producido está influenciado por esos mismos paradigmas?

Cualquier intento deberá lidiar con la forma como se adjudica la propiedad intelectual en las condiciones privativas del mercado actual y se reclama el derecho sobre la producción de esos conocimientos, cargados de lenguaje alienante perturbador de la comunicación. Según Castro (2005):

*Las industrias descubren que la ventaja competitiva está ahora en la cantidad del conocimiento, más que en los recursos tradicionales de maquinarias e infraestructura. Se ha ido consolidando el concepto de los derechos de propiedad intelectual, que pasan a ser propiedad de las grandes empresas transnacionales. A medida que las grandes empresas van teniendo el dominio del conocimiento, se hacen las dueñas del capital intelectual y se convierten en defensoras de la propiedad de ese capital. Defendiendo la propiedad intelectual lo que realmente están haciendo es apropiarse del conocimiento.*

El decreto 3390 promulgado por el gobierno venezolano publicado en gaceta oficial N° 39.095 de fecha 28/12/04, el cual establece el uso del software libre, desarrollado con estándares abiertos, en las Instituciones Públicas con la intención de incentivar la producción nacional y su adaptación al ámbito venezolano ofrece la posibilidad de crear un mercado potencial con productos generados en este país.

El software libre surgió en Estados Unidos en la década de los 80, de la mano de Richard

Stallman y otorga a sus usuarios cuatro libertades esenciales: ejecutar el programa como se desee, estudiar el código fuente del programa el núcleo que lo hace funcionar- y cambiarlo como sea, copiar el programa y distribuir (inclusive vender) o publicar versiones cambiadas. En contraposición está el software privativo o cerrado que no permite a sus usuarios ver su código fuente y vende la licencia de uso de sus programas.

Tal escenario nos obliga a repensar la educación fundamentada en medios tecnológicos y en un intento por contrarrestar la arremetida del imperialismo. El riesgo es en sí mismo una paradoja, un callejón sin salida: por un lado, no podemos negarnos a usar la tecnología porque nos ubicamos en desventaja si nos comparamos con los dueños absolutos (los países Desarrollados) quienes nos dominan y por el otro, por quienes a través del uso de esa tecnología agudizan la colonización, la dependencia la enajenación. Para Busaniche (2004):

*No da lo mismo una opción tecnológica que otra, las formas de construcción y distribución de nuestra tecnología, nuestras herramientas y nuestro saber no es un hecho neutral sino político. Existiendo un mundo de tecnologías libres, podemos y debemos elegir: ignorar este principio es firmar la rendición anticipada en la lucha por otro mundo posible.*

Con el desarrollo de la producción tecnológica, los jóvenes y adultos se incluyen en una dinámica acelerada. En nuestros hogares, sitios de trabajo y lugares de estudio se acepta el mundo tecnológico que llega sin explicación alguna, con la única justificación de que son “los últimos avances tecnológicos” y “hay que estar conectados”. Pero ¿conectados con quien?, ¿con el poder dominante? ¿Para qué? ¿Para una mayor alienación si el capital continúa su lógica expansiva, busca nuevos espacios para su reproducción?

El decreto 3390, ofrece a nuestro criterio nuevas posibilidades al talento nacional. En este contexto que necesitamos reflexionar sobre qué podemos y debemos producir, cómo generar

software que parta del análisis de nuestra cotidianidad sin la alienación que produce el tener los modelos con los que hasta ahora hemos funcionado y que transmiten valores enajenantes de nuestra identidad.

En el marco de las políticas adoptadas por el gobierno venezolano en cuanto a la utilización de software libre, se abre un espacio para la discusión y la formulación de propuestas en el escenario educativo que contribuya a orientar los pasos a seguir en el manejo y aplicación de este componente desde el escenario escolar hasta el nivel de Educación Superior.

El mencionado decreto representa un aspecto del piso jurídico porque regula el aspecto tecnológico. Sin embargo, luego de revisar la propuesta de Ley de Tecnologías de Información, se observan contradicciones y debilidades que requieren de una mayor discusión para su posterior aprobación, entre otros el lenguaje ambiguo en cuanto a la racionalidad en el uso de los recursos tecnológicos y un profundo desconocimiento del entorno al cual se espera regule. Según Ochoa(2006),

*...la ley no cuenta con un sustrato cultural que permita desarrollar lo que allí se establece y se corre el riesgo de dejar cabos sueltos para que ese proceso sea objeto de secuestro por parte de actores interesados en preservar la idea del conocimiento humano como propiedad privada o empresarial.*

La necesaria revisión del marco jurídico que regula el aspecto tecnológico en Venezuela, ha generado gran revuelo y controversia entre miembros del sector comercial a escala nacional e internacional, más aún cuando Venezuela se une a Brasil, Argentina, México para analizar la tecnología como un problema de soberanía. Ese sector comercial ha respondido con el Open Source el cual difiere de los principios del movimiento Software Libre, aunque tengan un fin parecido: ceder el código fuente. Las condiciones de la Negociación para ambos esquemas, son reguladas por la licencia Copyleft o Copyright, respectivamente. Manchón (2003) refiere Copyleft.

*“La Free Documentation License (GFDL) o*

*Copyleft forma parte del movimiento GNU (Linux, Mozilla...) y aunque inicialmente surgió para ser aplicada a la documentación del software libre, también se puede aplicar a cualquier documento escrito, un libro, un artículo, etc. Manchón (2003)”*

Mientras que el copyright se basa en regular los usos que la sociedad puede hacer de las obras, el principio del copyleft se fundamenta en difundir el uso de las obras incluyendo su reproducción. Donde el copyright dice “prohibido” el copyleft dice “permitido”.

El debate nacional e internacional acerca del problema tecnológico y sus implicaciones es complejo. Lo tecnológico ocupa el día a día del ciudadano común, del empresario, del estudiante, del ama de casa porque es a través de los recursos tecnológicos que el hombre funciona bajo la lógica capitalista: alienado, porque privilegia lo tecnológico sobre lo ecológico, en ocasiones lo tecnológico sobre lo humano y en los casos más agudos, lo económico por sobre todos los casos. Sus valores e intereses determinan la dinámica del mundo y es de manos de ese hombre que los pueblos hipotecan su desarrollo y sus esperanzas de libertad como un ciclo que es necesario romper. Pero ¿es posible transformar esa realidad? ¿es posible un ciudadano diferente y libre? ¿Cómo trascender la racionalidad capitalista a la racionalidad socialista?

## BIBLIOGRAFÍA

- Baudrillard, J.** (1995). *La Ilusión Virtual: o la Escritura Automática del mundo*. Revista teoría, Cultura y Sociedad, 12(4)
- Castro, F.** (2005). *¿Qué es ciencia y qué es tecnología?*. En Aporrea. [Portal Electrónico]. Disponible en: <http://www.aporrea.org/dameverbo.php>
- Delgado, I.** (2006). *El conocimiento para el desarrollo endógeno I*. Disponible en <http://www.educalibre.cl/node/82>
- Dussel, E.** (1984). *Filosofía de la Producción*. CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. México. Disponible en <http://168.96.200.17/ar/libros/dussel/filopro/filopro.html>
- Graterol, M.** (1996). *Paradigmas y Creación de Conocimiento en Naciones Neocoloniales (Cuando los paradigmas transferidos dificultan ver lo dado)*. Fondo Editorial Tropiccos. Universidad de Carabobo. Caracas.
- Lander, E.** (2000). "¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la geopolítica de los saberes hegemónicos". Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Universidad Central de Venezuela. Vol. 6, N° 2. Caracas, Venezuela. Pp. 53 - 72. [http://www.revele.com.ve/pdf/revista\\_venezolana\\_de\\_economia\\_y\\_ciencias\\_sociales/vol6-n2/pag53.pdf](http://www.revele.com.ve/pdf/revista_venezolana_de_economia_y_ciencias_sociales/vol6-n2/pag53.pdf).
- Manchón, E.** (2003). *Si no eres famoso, usa Copyleft*. Disponible en [http://www.alzado.org/articulo.php?id\\_art=195](http://www.alzado.org/articulo.php?id_art=195).
- Murelaga, J.** (2004). *Breve Reflexión de la Sociedad Tecnologizada Actual: Tecnología Digital, Individuo, Globalización e Internet*. Disponible en Internet en <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n40/jmurelaga.html>.
- Ochoa, A.** (2006). *Trasfondo de la Ley de Tecnología de Información*. Consultado el 23/04/06. Disponible en: <http://www.aporrea.org/dameletra.php?docid=21328>
- Sierra, Francisco** (S/F). *Revolución Tecnológica y Sociedad de la Información*. Disponible en: <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/tecnologia-y-sociedad/tecnoso.htm>
- wikipedia** (2006). *Libertad*. Disponible en [http://www.google.co.ve/search?hl=es&lr=&defl=es&q=define:Libertad&sa=X&oi=glossary\\_definition&ct=title](http://www.google.co.ve/search?hl=es&lr=&defl=es&q=define:Libertad&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title)  
[es.wikipedia.org/wiki/Libertad](http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad)  
[asde.scouts-es.net/gs284/diccionario/e-l.html](http://asde.scouts-es.net/gs284/diccionario/e-l.html)  
[diccionarios.astalaweb.com/Local/Diccionario%20de%20deporte.asp](http://diccionarios.astalaweb.com/Local/Diccionario%20de%20deporte.asp)  
[html.rincondelvago.com/diccionario-y-personajes-filosoficos.html](http://html.rincondelvago.com/diccionario-y-personajes-filosoficos.html)  
[sabanet.unisabana.edu.co/derecho/fundamentacion/derechon/derecho%20natural/Glosario.htm](http://sabanet.unisabana.edu.co/derecho/fundamentacion/derechon/derecho%20natural/Glosario.htm)